

AYUNTAMIENTO DE PRADEJON*Adjudicación definitiva obras Municipales-Inversiones 1990*
V.A.665

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada a tal efecto el día 30 de Julio de 1990, en el punto cuarto del orden del día, adoptó acuerdo corporativo procediendo mediante subasta pública a la adjudicación definitiva de las siguientes obras:

— "Renovación de redes de agua potable-saneamiento y reposición de pavimento en calle Prado".

— Adjudicatario: D. Vicente Cardos Rubio.— Ejea de los Caballeros.

— Precio de Adjudicación: 12.563.265 ptas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el art. 124 Texto Refundido de Régimen Local de 18 de Abril de 1986, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986.

Pradejón, 31 de Julio de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE QUEL*Subasta de las obras de urbanización de la Plaza del Caudillo y de la calle de la Carrera*
V.A.672

Por la Comisión de Gobierno en sesión ordinaria de 29 de Junio de 1990, se acordó la convocatoria de contratación mediante la siguiente subasta:

1.— Objeto de Contrato: Urbanización de la Plaza del Caudillo y calle de la Carrera.

2.— Tipo de licitación: 10.084.191 Pts., IVA incluido, a la baja.

3.— Plazo de ejecución: Cuatro meses.

4.— Garantía provisional: 410.174 Pts.

5.— Garantía definitiva: Aplicado el porcentaje del 4% sobre el precio de adjudicación.

6.— Examen del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento de nueve a trece horas, desde el día siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el B.O.R.

7.— Presentación de plicas: En el mismo lugar y horario señalado anteriormente en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el B.O.R. Reducción de plazos en aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación.

8.— Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que éste fuera festivo, trasladando la fecha de apertura al día siguiente hábil.

9.— Reclamaciones al Pliego de Condiciones: Durante el plazo de los ocho primeros días hábiles a partir de la fecha de publicación del anuncio en el B.O.R. podrán presentarse reclamaciones.

10.— Aplazamiento: Cumplido el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, la licitación será aplazada si existen reclamaciones al pliego de condiciones económico-administrativas.

11.— Pagos: Contra certificaciones expedidas por el Director Técnico de la Obra y debidamente aprobadas por la Comisión de Gobierno.

12.— Obra subvencionada: Esta obra está subvencionada en el Plan Regional de Obras y Servicios del año 1990.

Modelo de proposición: Don ..., con domicilio en calle ..., número ..., con D.N.I. ... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obras, en nombre propio (o en representación de ...), ofrece la cantidad de ... Pts. (en letra y en número) con sujeción al Proyecto técnico y pliego de cláusulas económico administrativas, haciendo constar que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad de las disposiciones vigentes. (Lugar, fecha y firma).

Quel, a 24 de Julio de 1990.— El Alcalde, José Sigüenza Navarro.

AYUNTAMIENTO DE VILLAMEDIANA DE IREGUA*Subasta de las obras de nueva instalación de redes de agua potable, saneamiento, alumbrado y urbanización de las calles San Vicente y Valdecarros*
V.A.661

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha de 23 de Julio de 1990 el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación mediante subasta de las obras denominadas "Nueva instalación de redes de agua potable, saneamiento, alumbrado y urbanización de las calles San Vicente y Valdecarros, 3ª fase", se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras denominadas "Nueva instalación de redes de agua potable, saneamiento, alumbrado y urbanización de las calles San Vicente y Valdecarros, 3ª fase", con arreglo al proyecto técnico redactado por el Aparejador Municipal Pedro Pablo Villanueva García.

Tipo: 23.006.151 Pts. a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses.

Fianza provisional: 460.123 Pts. Fianza definitiva: el 4% del importe de la adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de despacho al público, durante el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 13 horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas, si coincidiera en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., D.N.I. nº ..., expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada por el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de "Nueva instalación de redes de agua potable, saneamiento, alumbrado y urbanización de las calles San Vicente y Valdecarros, 3ª fase", en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Villamediana de Iregua, a 26 de Julio de 1990.— El Alcalde, Tomás Santolaya Sáenz.

Subasta de las obras de acondicionamiento de local destinado a servicios sociales
V.A.662

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 23 de Julio de 1990 el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación mediante subasta de las obras denominadas "Acondicionamiento de local destinado a servicios sociales", se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras denominadas "Acondicionamiento de un local destinado a servicios sociales", con arreglo al proyecto técnico redactado por el Aparejador Municipal, Pedro Pablo Villanueva García.

Tipo: Cuatro millones novecientos cincuenta mil novecientos ochenta y nueve pesetas (4.950.989) a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de cuatro meses.

Fianza provisional: Noventa y nueve mil veinte pesetas (99.020).

Fianza definitiva: El 4% del importe de la adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de despacho al público, durante el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 13 horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas, si coincidiera en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., D.N.I. nº ..., expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada por el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de "Acondicionamiento de un local destinado a servicios sociales", en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Villamediana de Iregua, a 26 de Julio de 1990.— El Alcalde, Tomás Santolaya Sáenz.

ENTIDAD LOCAL MENOR DE QUINTANAR DE RIOJA*Subasta de aprovechamientos forestales*
V.A.645

Aprobado por la Dirección Regional de Montes y Conservación de la Naturaleza del Gobierno de La Rioja y acordado por la Junta Vecinal de Quintanar de Rioja se convoca pública subasta para la enajenación del siguiente aprovechamiento forestal:

Lote único:

Lugar: Balirindo

Forma de ejecución: Entresaca

Especie: Haya, 121 pies y 175 metros cúbicos de maderas.

Tasas: 30.172 Pts.

Valoración: Al alza 1.749.000 Pts.

Fianza: El 5% del precio de remate.

El 12 de I.V.A. será por cuenta del rematante.

Al mismo tiempo se expone, por espacio de ocho días el Pliego de